

1945-A



联合国
粮食及
农业组织

FOOD AND
AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE
UNITED NATIONS

ORGANISATION
DES NATIONS
UNIES POUR
L'ALIMENTATION
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION

منظمة
الأغذية
والزراعة
للأمم
المتحدة

技术合作计划

TECHNICAL COOPERATION
PROGRAMME

PROGRAMME DE
COOPÉRATION TECHNIQUE

PROGRAMA DE
COOPERACIÓN TÉCNICA

برنامج التعاون الفني

País:

PERU

Título del proyecto:

Producción de alimentos a nivel de
comunidades campesinas en la Sierra

Número del proyecto:

TCP/PER/0153 (E)

Fecha de comienzo:

1 de marzo de 1991

Fecha de terminación:

28 de febrero de 1992

Organismo no gubernamental
de contraparte encargado de
la ejecución del proyecto:

Cáritas del Perú

Instituciones nacionales que
apoyan a la ejecución del
proyecto:

Programa Social de Emergencia (PSE)
Gobiernos Regionales.
Programa Nacional de Manejo de Cuencas y
Conservación de Suelos (PRONAMACCS) del
Ministerio de Agricultura. Programa de
Cultivos Andinos del INIAA y Proyecto
FAO-Holanda-DGFF GCP/PER/027/NET "Apoyo a
las Plantaciones Forestales con Fines
Energéticos y para el Desarrollo de las
Comunidades Rurales".

Contribución de la FAO:

250 000 dólares de EE.UU.

Firmado:

(en nombre del Gobierno)

Firmado:

Edouard Saouma
Director General

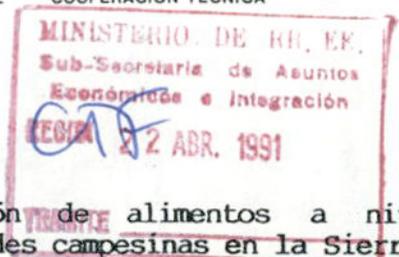
(en nombre de la FAO)

Fecha de la firma:

14/01/91

Fecha de la firma:

18/04/91



I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

En los últimos años la situación económica del Perú ha sufrido un gran deterioro, tornándose actualmente en crítica. La crisis que afecta severamente a la población acentúa su efecto en la población de menores ingresos, clasificada en el área de la pobreza crítica. La mayor parte de esta población 2,6 millones de habitantes, está ubicada en la Sierra del Perú, habitando entre los 2 000 y 4 000 m.s.n.m. y están organizados en más de 4 000 comunidades y caseríos andinos; no cuentan con adecuados servicios de salud y educación, aspectos que también se tornan críticos por la precaria situación económica de las instancias de campo de los correspondientes ministerios.

Los indicadores del Instituto Nacional de Estadísticas confirman la crítica situación del país. El PBI que en 1988 cayó en 8.4%, en los cinco primeros meses bajó de 1989 en 22.8% y en 11.6% en el área agrícola, tendencia que continúa en la actualidad. La inflación alimentaria aumenta. Los sueldos han venido incrementándose a un ritmo inferior al incremento de los precios disminuyendo el ingreso real en la mayor parte de la población y en consecuencia, el consumo de alimentos en la población está en los límites más bajos admisibles.

La campaña agrícola se ha visto afectada por las medidas de ajuste puestas en marcha el último trimestre del año pasado que ocasionó, entre otras, el incremento del costo de los insumos en diez veces afectando principalmente a los agricultores más pobres. A esta crítica situación económica se suman otros factores muy importantes: uno es el efecto negativo del terrorismo que está actuando en el área rural, en muchos casos, obligando a los campesinos a producir sólo para su autoconsumo, ocasionando el abandono del campo por parte de los pequeños campesinos y provocando pérdidas al país desde 1980 por más de 10 000 millones de dólares de EE.UU. El otro aspecto que se debe mencionar es la topografía que ofrece la Sierra peruana.

La topografía es drástica encontrándose la mayor parte de las tierras con pendientes mayores del 30% dando origen a suelos superficiales, inestables y con fuertes riesgos de erosión por efecto de lluvias, del agua de riego y del viento.

Las causas que han ocasionado la degradación de los suelos de la Sierra peruana por efectos de la erosión son diversas. Actualmente, la relación recursos/requerimientos en las comunidades campesinas ha llegado a niveles que hacen peligrar la estabilidad del sistema agropecuario, con un promedio de 0,2 hectáreas por habitante; asimismo, el cultivo de áreas marginales está deteriorando aún más los recursos suelo y agua.

La grave situación económica en general y alimentaria en particular (pobreza que se presenta como un fenómeno estructural) que desde 1988 registra los niveles más críticos de la historia republicana, hizo surgir la necesidad de contar con un Programa de Compensación Social que contribuyera eficientemente en atenuar los efectos de la crisis en la población, mientras el Gobierno desarrolla un programa económico que permita la recuperación del nivel de las reservas en el país.

La sociedad civil ha tomado la decisión de llevar adelante con el apoyo del Gobierno, un Programa Social de Emergencia liderado por la

Iglesia Católica a través de Cáritas del Perú, con el decidido apoyo de la Confederación Nacional de Instituciones de Empresarios Privados (CONFIEP), la Organización de Comedores Populares y organismos no gubernamentales. Este Programa cuenta con la participación de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas que apoyará en proyectos que el Gobierno considere oportunos para lograr resultados importantes en apoyo al Programa de Compensación Social.

En consecuencia, el Programa Social de Emergencia, con apoyo del Gobierno, solicita a la FAO asistencia técnica con carácter de emergencia a fin de desarrollar un proyecto mediante el cual se sembrarán 2 000 has. con papa, habas, cebada y quinua, aplicando técnicas de conservación de suelos y aguas en tierras de 20 comunidades en los departamentos de Cajamarca, Junín, Cusco y Puno para producir semilla mejorada y alimentos. Estos cultivos constituyen cerca del 80% de la alimentación local e incluyen alimentos energéticos (papa, cebada), así como cantidad de proteínas (haba) y calidad biológica (quinua), esta última permite mejorar la dieta alimentaria.

Esta asistencia se justifica en la necesidad urgente de superar las limitaciones de producción - transformación - utilización y comercialización de los principales cultivos andinos dentro de un contexto de la conservación de los recursos de suelo/agua. Este proyecto actuará como un elemento catalizador, para que la comunidad pueda obtener los beneficios de una producción agropecuaria sostenida, ayudando a resolver las restricciones que se presentan en las comunidades beneficiarias en el desarrollo de su producción de alimentos (falta de semillas, fertilizantes, pesticidas, otros insumos, herramientas, almacenes, galpones, etc.).

Se pretende con esta acción de tipo integral fortalecer diversos proyectos relacionados con la conservación de suelos, agroforestería, con producción de cultivos apropiados para la zona y su utilización de manera que favorezcan a la alimentación y economía de los productores.

II. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA

El objetivo principal del proyecto es apoyar al Gobierno, a través de Cáritas del Perú, a poner en marcha un programa de emergencia de carácter integral que beneficie aproximadamente 2 000 familias pertenecientes a 20 comunidades campesinas de las áreas más pobres de los departamentos de Cajamarca, Junín, Cuzco y Puno.

III. PLAN DE TRABAJO

Al término de este proyecto se espera completar los siguientes resultados más importantes:

- i) Adecuación del medio y labor de conservación de recursos suelo/agua en 20 comunidades piloto y 200 comunidades campesinas influenciadas por el proyecto.
- ii) Establecimiento de 205 há de producción de semillas y efecto mejorador por el proyecto de 2 000 há de producción de alimentos.

- iii) Adecuación de cuatro unidades de apoyo para la cosecha.
- iv) Establecimiento de cuatro centros de acopio.
- v) Preparación de un proyecto de centro comunal, para la transformación de los productos agropecuarios.

La dirección nacional del proyecto que estará a cargo de Cáritas del Perú, quien coordinará las actividades técnicas del mismo con el Programa Nacional de Manejo de Cuencas y Conservación de Suelos, con el Programa de Cultivos Andinos y con el Proyecto FAO-Holanda-DGFF GCP/PER/027/NET. Asimismo coordinará acciones con diferentes instituciones nacionales en actividades destinadas a mejorar la producción de papa dulce (solanum andigenum), papa amarga (solanum Juzepzukki), cebada (hordeum vulgare), haba (vicia fava) y quinua (chenopodium quinea) en 20 comunidades campesinas distribuidas en los departamentos de Cajamarca, Junín, Cusco y Puno.

El objetivo del proyecto y las metas serán cumplidas si se ejecutan las siguientes acciones:

1. Cáritas del Perú suscribirá un acuerdo de cooperación con el Programa Nacional de Manejo de Cuencas y Conservación de Suelos, con el Programa de Cultivos Andinos y con el Proyecto FAO-Holanda-DFGG GDP/PER/027/NET, con el cual se establecerá el aporte al proyecto de cada uno de ellos.

Asimismo en cada una de las sedes departamentales del proyecto la Cáritas diocesana respectiva coordinará la suscripción de acuerdos con los representantes de los proyectos antes mencionados, y con otros organismos cuyo aporte se considere necesario, para la ejecución de acciones a ese nivel.

2. Los organismos participantes realizarán la selección de las comunidades piloto y las comunidades objetivo en las sedes departamentales del proyecto por mutuo acuerdo.

Entre los criterios a utilizar para ello, considerarán los siguientes:

- Necesidad e interés de la población;
- efectos de la sequía de 1990;
- nivel de organización;
- vigencia de relaciones con algunas o varias de las instituciones participantes.

3. Establecimiento, a través de Cáritas del Perú, de créditos especiales para la adquisición de semillas, herramientas, equipos e insumos y su distribución en los programas regionales, bajo la siguiente modalidad:

- i) Se otorgará un crédito para la compra de semillas y otros insumos de producción, incluyendo fertilizantes, y cuya recuperación se efectuará con semillas. La concesión del crédito estará condicionada a la realización de acciones de conservación de suelos y aguas.
- ii) Se donarán herramientas a las comunidades campesinas participantes que faciliten las labores de conservación de suelos.

- iii) En cada una de las regiones se instalará, a través de Cáritas del Perú, un equipo básico de cosecha:
 - Trilladoras
 - Almacenes de semilla de papa
 - Costales envases
 - Apoyo local en transporte de insumos
 - iv) Este equipo estará administrado, a través de Cáritas del Perú, por el proyecto que tenga las mejores posibilidades de coordinación en cada una de las regiones escogidas.
 - v) Con la recuperación de los créditos Cáritas del Perú podrá iniciar la construcción de cuatro centros para la preparación de harinas y mezclas comerciales, que se ofrecerán en crédito a las comunidades que mejor hayan respondido a las actividades de conservación y producción.
 - vi) La recuperación de los créditos se efectuará con semilla.
4. Se elaborará, a través de Cáritas del Perú, un convenio de producción con los organismos productores (comunidades campesinas) a través de los Programas responsables para lo cual se deberán seguir los siguientes principios básicos:
- i) La entrega en crédito de los insumos de producción se condicionará a la realización de labores de conservación de suelos y agua.
 - ii) La definición e implementación de los planes de conservación deberán efectuarse con la directa participación de los miembros de las comunidades campesinas, beneficiarios del proyecto.
 - iii) Se dará preferencia a un programa integrado de conservación y manejo de suelos y agua que promueva una estrategia atractiva para los agricultores de escasos recursos y que consistiría en: a) aumentar la producción de cultivos mediante un uso racional y eficiente de insumos minerales y orgánicos, combinado con rotaciones de cultivo apropiados y uso de abono verde y residuos de cosecha que protegería el suelo del impacto directo de las lluvias y de la consecuente erosión hídrica con una cobertura vegetal productiva y protectora; b) uso de técnicas alternativas de labranza y preparación de tierras con herramientas más eficientes y siguiendo las líneas de contorno para mejorar el drenaje interno del suelo, favorecer la infiltración del agua y aumentar la capacidad de retención de humedad; y c) barreras vegetativas de bajo costo en contorno usando sistemas agroforestales seleccionados y como último recurso el uso de barreras físicas (terrazas de banco, barreras de piedra o tierra, acéquias de infiltración, mejoramiento de caminos de acceso) para controlar el exceso de escorrentía y la formación de cárcavas.
 - iv) De ser posible se implementará un proyecto piloto pequeño de cosechas de aguas de lluvia con su correspondiente aprovechamiento agrícola.
 - v) Las herramientas constituyen una dotación en uso.
 - vi) El equipo de cosecha será administrado, a través de Cáritas del Perú, por el proyecto y deberá ser entregado a las comunidades con mayor respuesta a la labor.

- vii) Las construcciones previstas se efectuarán por Cáritas del Perú con la directa participación de mano de obra de la comunidad.
 - viii) En cada comunidad existirá la relación de coordinación con los proyectos en marcha.
 - ix) De acuerdo con las condiciones de producción de año, se establecerá un acuerdo de comercialización de los excedentes a través del Programa Social de Emergencia (PSE).
5. Con el avance de las acciones en las áreas seleccionadas se deberá:
- i) Programar jornadas de capacitación con comunidades vecinas para mostrar en el campo los avances logrados en el área de conservación de suelos y producción de alimentos así como la administración económica de los recursos.
 - ii) Estas jornadas demostrativas incluirán por lo menos a 10 comunidades por área seleccionada, en las cuales se coordine acciones con las instituciones locales quienes apoyarán económicamente los eventos de capacitación.

IV. CONTRIBUCION DE LA FAO

1. Servicios de personal

Expertos y consultores nacionales

- Cuatro expertos nacionales, ingenieros agrónomos con experiencia en cultivos andinos y manejo de suelos y agua, por doce meses cada uno.

Los expertos nacionales serán seleccionados y reclutados por la FAO bajo contrato de servicios, fuera del sector público, y su remuneración será pagada en moneda local a un nivel equivalente a \$EEUU500 mensuales.

Misiones de apoyo técnico

- Misión de apoyo de un funcionario técnico de la FAO, por una semana.

2. Viajes oficiales

- Viajes oficiales de expertos del proyecto en el país.

3. Gastos generales de operación

- Algunos gastos generales de operación del proyecto a nivel del país y preparación de la relación final en la Sede de la FAO.

4. Materiales y suministros

- Adquisición de algunos materiales y suministros, indispensables para la ejecución del proyecto, tales como: semillas, herramientas, pesticidas, productos agroquímicos, etc., por hasta 120 000 \$EEUU.

5. Equipos

- Adquisición de algunos equipos manuales necesarios para el desarrollo de las actividades de producción y manejo de suelos, tales como: arados, trilladoras, instrumentos rústicos para establecer curvas de nivel y terrazas, zanjadoras, bordeadoras, etc., por hasta 40 000 \$EEUU.

La lista detallada y especificaciones técnicas de los materiales, suministros y equipos serán establecidas por los expertos nacionales al inicio del proyecto, en consulta con el personal de contraparte de Cáritas del Perú, sin exceder el monto total indicado para estos rubros en el presupuesto.

6. Costos directos de operación

- Costos directos de operación del proyecto a nivel de la Sede de la FAO.

7. Capacitación

- Actividades de capacitación en el país a nivel de las comunidades campesinas.
- Un viaje de estudios para un profesional técnico nacional a Costa Rica por dos semanas para observar los trabajos desarrollados por el Servicio Nacional de Conservación de Suelos.
- Un viaje de estudios para un profesional técnico nacional a Brasil por dos semanas para observar los trabajos de "cosecha" de agua de lluvia en el nordeste.

V. INFORMES

Los expertos nacionales prepararán y presentarán cada uno los siguientes informes:

- un plan detallado de trabajo para la ejecución del proyecto en el departamento correspondiente del país, durante el primer mes de su misión;
- por lo menos un informe de avance de actividades, durante la ejecución del proyecto;
- un documento técnico con los principales resultados y las conclusiones y recomendaciones del proyecto a nivel del departamento correspondiente del país;

Los técnicos nacionales que participarán en los viajes de estudio, prepararán un breve informe sobre la capacitación recibida.

En base a todos estos documentos, el funcionario técnico de la Sede responsable de la supervisión técnica del proyecto (AGLS) preparará un borrador de la relación final del proyecto, de acuerdo a las normas y procedimientos del Programa de Cooperación Técnica, que será finalizada y revisada en la Sede de la FAO y presentada oficialmente al Gobierno.

VI. CONTRIBUCION DEL GOBIERNO

La contribución del Gobierno estará compuesta principalmente por los aportes de Cáritas, los aportes del Programa de Manejo de Cuencas y Conservación de Suelos, el Programa de Cultivos Andinos del INIAA, el proyecto FAO-Holanda-DGFF GCP/PER/027/NET. Asimismo, se incluirán aportes que pudieran provenir de las organizaciones y/o instituciones del Programa Social de Emergencia (PSE).

Por lo tanto, el Gobierno, a través de Cáritas del Perú, proveerá con el personal nacional de contraparte técnico y administrativo de oficinas adecuadas para todo el personal del proyecto, los viajes del personal nacional los vehículos para el transporte interno y el combustible necesario.

Para fines legales, el proyecto tendrá sede en Cáritas del Perú, el cual podrá contar con las facilidades físicas y servicios ofrecidos por el PRONAMACS y otra institución participante en el proyecto.

El cargo del Director Nacional del Proyecto será financiado por Cáritas del Perú.

PRESUPUESTO DE LA CONTRIBUCION DE LA FAO AL PROYECTO
(en dólares de EE.UU.)

País: PERU

Título del proyecto: Producción de alimentos a nivel de comunidades
campesinas en la Sierra

Número del proyecto: TCP/PER/0153 (E)

1700	Expertos y consultores nacionales	25 000	
1900	Misiones de apoyo técnico	5 000	
	- Servicios de personal		30 000
2000	Viajes oficiales		5 000
4000	Gastos generales de operación		10 000
5000	Materiales y suministros		120 000
6000	Equipo		40 000
7000	Costos directos de operación		15 000
8000	Capacitación		30 000

		TOTAL	<u>250 000</u>

TERMINOS DE REFERENCIA

1. Expertos nacionales, ingenieros agrónomos con experiencia en cultivos andinos (12 meses) - (4 expertos)

Expertos nacionales de alto nivel en agricultura andina y con amplia experiencia en conservación y manejo de suelos y agua. Sus funciones principales serán de coordinar, en estrecha consulta con el Director Nacional, las actividades del proyecto con la contraparte técnica.

Cada experto nacional tendrá como responsabilidades específicas las siguientes, a nivel del departamento correspondiente del país (Cajamarca, Junín, Cuzco y Puno):

- i. Recopilar, ensamblar e interpretar toda información relevante y disponible del área del proyecto que tenga relación con los problemas de producción - transformación - utilización y comercialización de los principales cultivos andinos.
- ii. Definir y poner en marcha un plan integrado de conservación y manejo de suelos, con la participación activa de los beneficiarios del proyecto, orientado a incrementar la producción de papas, cebada, haba y quinua y que al mismo tiempo prevenga la erosión hídrica.
- iii. Establecer, dentro de áreas seleccionadas sujetas a sequías periódicas, trabajos demostrativos de cosecha de agua de lluvia con su correspondiente aprovechamiento agrícola.
- iv. Seleccionar, en coordinación con la contraparte técnica, las comunidades participantes en el proyecto, en el departamento correspondiente (Cajamarca, Junín, Cuzco y Puno).
- v. Supervisar la distribución de los créditos especiales y establecer con Cáritas del Perú la modalidad de recuperación de los créditos en semilla.
- vi. Elaborar, en coordinación con Cáritas del Perú y los organismos participantes, los convenios de producción y supervisar el cumplimiento de dichos convenios por parte de las comunidades campesinas involucradas en el proyecto, de acuerdo a los lineamientos descritos en el plan de trabajo.
- vii. Programar jornadas de capacitación con comunidades vecinas para mostrar en el campo los avances logrados en el área de producción de alimentos, conservación de suelo y la administración económica de los recursos de producción.
- viii. Preparar un plan de trabajo, un informe de avance y un documento técnico de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo de proyecto.